

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre de 2006			
Código del Proyecto	5.05.36			
Denominación del Proyecto	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires			
Período examinado	Año 2004			
Programas auditados	1 – Actividades Centrales Convencionales 801 – Control Interno.			
Unidad Ejecutora	Sindicatura General de la Ciudad			
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficacia y eficiencia			
Presupuesto		Programa	Crédito Vigente	Devengado
		1	1.136.175,00	906.094,80
		801	2.952.167,00	2.503.171,37
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado; de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.			
Limitaciones al alcance	No se ha contado con información referida a la existencia de auditorías encaradas a solicitud del Poder Ejecutivo en el ejercicio 2004			
Tareas de campo	Octubre 2005 – Agosto 2006			
Observaciones principales	▪ En el ejercicio auditado no se informó a la Auditoría General sobre la gestión de fiscalización cumplida. Tampoco existió coordinación en lo que respecta al dictado y aplicación de normas de control interno ▪ No obran en el organismo registros que permitan determinar si en el período auditado se efectuaron o no auditorías a especial requerimiento del Poder Ejecutivo ▪ Se advierte un menor nivel de ejecución presupuestaria en los dos programas a cargo del organismo, con relación a los años anteriores, en particular en el cotejo con el año 2002. ▪ En el ejercicio auditado existió un importante nivel de rotación del personal (30%) ▪ No se efectuó, en las diversas Gerencias del Organismo, la evaluación periódica del desempeño del personal. ▪ Se detectaron diversas deficiencias en una muestra de legajos relevada ▪ En lo que respecta al resguardo de la información, se detectaron debilidades en la misma, así como la carencia de un plan de contingencias. ▪ El área informática carece de un plan de capacitación. ▪ En el período auditado la mayoría de las Unidades de Auditoría Interna establecidas en diversas jurisdicciones			

	no contaban con manuales de organización, procedimientos y funciones. ▪ En 9 de las UAI's actantes no se implementaron procedimientos de capacitación del personal ni se efectuó evaluación de su desempeño
Conclusión	Obtener un mayor grado de profundización en la conformación del modelo de control integral e integrado previsto en la Constitución de la Ciudad y en la Ley 70 se plantea como una tarea importante a desarrollar, en particular los aspectos referidos a un mayor nivel de coordinación e integración entre la Sindicatura General, la Auditoría General y los restantes organismos de control actantes en la Ciudad. Por otra parte, las tareas de campo revelaron la importancia de encarar acciones destinadas a obtener mejoras en algunas áreas: resguardo de la información, gestión del personal y ejecución presupuestaria.